

Acta de Reunión n. 111
de la Comisión Académica de la Maestría en Lingüística

13 de febrero de 2020

12:00 hrs., Sala de Profesores del Departamento de Letras y Lingüística, edificio 3A

Miembros de la Comisión Académica que asistieron:

Mtra. María del Carmen Morúa Leyva

Dr. Albert Alvarez González

Dra. Zarina Estrada Fernández

Orden del día:

1. Discusión y ratificación de Procedimientos de ingreso de la Maestría en Lingüística.
2. Cronograma relativo a la Convocatoria de Ingreso a la Maestría en Lingüística 2021-2022.
3. Plan de actividades de la Maestría en Lingüística 2020-1:
 - a. Titulación de estudiantes generación 2018-2019
 - b. Cursos extracurriculares
 - c. Eventos
 - i. Coloquio de Investigación Lingüística 2019-1
 - ii. Seminario de Posgrado (agosto 2020)
 - iii. Otros
4. Asuntos generales

Desarrollo de la reunión y acuerdos:

1. Discusión y ratificación de Procedimientos de ingreso de la Maestría en Lingüística. La coordinadora de programa comentó la necesidad de enviar a la Dirección de División de Humanidades y Bellas Artes nuevamente un oficio donde se solicite la modificación de aspectos relacionados con el proceso de admisión de los estudiantes que plantean ingresar a la Maestría en Lingüística; en particular porque el PNPC Conacyt recomendó incluir un abanico de mínimamente cuatro procedimientos de selección de estudiantes y el relativo al nivel de inglés que se solicita para el TOEFL ITP. Asimismo, se dio a conocer la opinión que a este respecto emitiera la Dirección de Investigación y Posgrado.

Una vez comentado el punto se ratificó solicitar al H. Consejo Divisional de Humanidades y Bellas Artes, la solicitud de un nuevo criterio: **Anteproyecto de investigación** el cual se sumará a los ya incluidos desde el plan de estudios 982:

- i. Carta de exposición de motivos
- ii. Antecedentes académicos
- iii. Entrevista colegiada
- iv. Habilidad y experiencia en el desarrollo de textos escritos¹
- v. Anteproyecto de investigación

¹ Uno de ellos podrá ser la Tesis de Licenciatura.

Los criterios 1-3 deberán ser cumplidos obligatoriamente por todos los candidatos a ingresar y en lo relativo a los criterios iv. y v. el estudiante podrá elegir uno de los mismos.

En cuanto a lo relativo al nivel del examen TOEFL ITP, la CA de la Maestría en Lingüística acordó el nivel de 421, en el entendido que: este puntaje permitirá anticipar el que el que candidatos a ingresar a la Maestría en Lingüística y provenientes de comunidades en desventaja social y educativa, puedan tener la oportunidad de ser aceptados en un programa cuya especialidad favorece el conocimiento de las lenguas indígenas y minoritarias y cuyos hablantes ya dominan el español como una segunda lengua, sobre todo en el entendido que el dominio el inglés representaría el manejo de una tercera. Además, de que el plan de estudios 982 solicitaba un puntaje de 500, que representaba ser demasiado alto comparado con los que suelen solicitarse en otros posgrados de la Universidad de Sonora.

2. Cronograma relativo a la Convocatoria de Ingreso a la Maestría en Lingüística 2021-2022.

Discutida la posibilidad de definir las fechas que serán incluidas en la Convocatoria mencionada, la Comisión Académica acordó que aún resulta prematuro aprobarlas y se tomó la decisión de no acordarlas hasta tener una respuesta positiva del Consejo Divisional relativa al punto anterior.

3. Plan de actividades de la Maestría en Lingüística 2020-1:

- d. Titulación de estudiantes generación 2018-2019
- e. Cursos extracurriculares
- f. Eventos
 - iv. Coloquio de Investigación Lingüística 2019-1
 - v. Seminario de Posgrado (agosto 2020)
 - vi. Otros

4. Asuntos generales: No se discutió tema alguno.

Sin otro en lo particular, la reunión de la Comisión Académica del programa de Maestría en Lingüística dio término a las 13:15 del mismo día. Firman los integrantes de la misma:



Dr. Albert Alvarez González



Mtra. María del Carmen Morúa Leyva



Dra. Zarina Estrada Fernández
Coordinadora de programa